



INFORMACION MENSUAL



Boletín interno del Carlismo

Número 16

Enero 1972

El problema socio-económico en su momento más crítico

RENOVACION DE CONVENIOS COLECTIVOS

Se presiente en estos momentos en el seno del trabajo síntomas tensos de recrudecimiento de los conflictos.

La causa de esa tensión, hoy, es debida a la denuncia de la mayoría de los convenios colectivos que han finalizado el 31 de diciembre de 1971. Se está creando una fuerte tensión conflictiva que amenaza alterar el «sagrado orden» que el régimen presume tener.

El Gobierno está preocupado no obstante y ha dado consignas concretas a través de los tres órganos que pueden controlar la situación en estos casos: Ministerio de la Gobernación, Ministerio de Trabajo y Sindicatos. Todas las consignas van dirigidas a neutralizar, con los medios que sean, los intentos reivindicativos por parte de los obreros que se salgan del cauce que el sistema tiene impuesto.

Coloca en su punto crítico el problema socio-económico.

Coloca en su punto crítico el problema socio-económico. A este respecto hay que hacer resaltar que la tensión que puede desencadenar el conflicto se debe fundamentalmente a tres causas esenciales que fijan el mundo del trabajo:

Las estructuras socio-económicas del régimen capitalista español.

La ausencia de libertad y de representación sindical. La acción de represión practicada por el régimen contra todos los movimientos reivindicativos.

Pero es necesario que analicemos estos factores, para poder tocar fondo en la cuestión y conocer en toda su extensión el problema. Problema grave, que aqueja a nuestra sociedad en su vertiente socio-económica.

LAS ESTRUCTURAS SOCIO-ECONOMICAS DEL REGIMEN CAPITALISTA ESPAÑOL.

La sociedad española es eminentemente capitalista feudal. La injusta distribución de la riqueza y de la propiedad conduce indefectiblemente a la lucha de clases. Las mismas estructuras impiden resolver el problema, por estar cimentadas sobre un sistema político totalitario y capitalista, donde el poder político y el económico están identificados y se sirven mutuamente, confundándose.

LA AUSENCIA DE LIBERTAD Y DE REPRESENTACION SINDICAL.

El nacionalsindicalismo, sindicato vertical, totalitario, fascista, o como quieran denominarle los instalados en el régimen franquista, ha llevado a cabo una política diametralmente opuesta a los intereses de los trabajadores, negando toda participación, toda libertad de acción, por estar su política entregada a un estado capitalista. Como consecuencia lógica, la lucha sindical se desarrolla en la clandestinidad, en la ilegalidad, en la prohibición, encuzándose a través de organizaciones clandestinas, y siendo los sindicatos oficiales meros instrumentos burocráticos del Estado y enemigos de los trabajadores.

En conclusión, la lucha sindical se plantea fuera del orden por la resistencia del régimen a la apertura democrática. Dentro del mundo del trabajo, pero fuera del sindicalismo oficial.

A todo ésto hay que añadir el vertiginoso encarecimiento del coste de la vida que ha representado el 15 por ciento de incremento de 1971 sobre 1969 (según datos del propio Ministerio de Trabajo; el 22 por ciento según la HOAC) y el aumento de la corriente emigratoria. El conflicto se enraece y la tensión aumenta por momentos al descubrirse la falsedad de las promesas que el Gobierno hace. Esto crea en el mundo del trabajo una conciencia de responsabilidad

en la lucha reivindicativa contra el sistema y, sobre todo, de solidaridad.

LA ACCION DE REPRESION PRACTICADA POR EL REGIMEN CONTRA TODOS LOS MOVIMIENTOS REIVINDICATIVOS.

La ausencia de libertad se manifiesta también, como es lógico, en el campo del trabajo, no solamente en el orden de la representación sindical, sino en el más simple de la opinión. La opresión del régimen establece un «orden» sin vida, mantiene la «paz de los cementerios». Su coerción estructural engendra la violencia reivindicativa que, a su vez, se trata de dominar por la represión, en un círculo inacabable de violencia.

El régimen no tolera que fuera de la «opinión» por él impuesta se exprese persona o grupo alguno. Ha sido por ello el mundo del trabajo el más castigado por ser campo enormemente reivindicativo y concreto. Al no tener cauce para asociarse y no existir la representación sindical, el obrero acude a las organizaciones clandestinas para solidarizarse y plantear la lucha sindical.

Los instalados, con la intención de frenar esta promoción del pueblo fuera de su influencia y control, procuran promover a su vez una sociedad conformista de consumo con la que desviar la atención de los problemas, administrando drogas, deportivas y de otras variadas especies.

El sistema capitalista español, la ausencia de libertad sindical y la violencia represiva del estado, hacen al hombre que trabaja buscar su liberación a través de la Revolución Social. Revolución que devuelva a la sociedad su soberanía. Revolución que cambie las estructuras económicas y sociales rescatando la propiedad de los medios de producción y de comunicación social de manos de los grupos oligárquicos porque pertenecen al pueblo.

Con la Revolución Social y las leyes nacidas de ella, ese mismo pueblo evitará caer en un colaboracionismo, que conduzca al neo-capitalismo concesivo, que teme perder sus privilegios ante el empuje revolucionario.

La Revolución Social nos abrirá el camino de un sindicato de gestión y participación, y no reformista.

No queda al Pueblo otra opción que la Revolución Social para evitar que las oligarquías controlen los resortes del poder económico y del poder político. Con la Revolución el hombre del trabajo participará con plena responsabilidad en las decisiones y gestiones económicas y sociales a través de los sindicatos democráticos.

Aunque el sindicalismo represente en un estado moderno cauce y nervio del mundo del trabajo, no quiere decir que este estado se formule como sindical. El Sindicato, conjuntamente con las Repúblicas Sociales federadas y los grupos políticos, serán los que garanticen el equilibrio del poder.

Debe ser «un sistema triple de fueros y libertades: los fueros de las Regiones, los fueros de los Sindicatos y los fueros de los Partidos Políticos».

«Un triple sistema de repúblicas, que correspondan a las tres principales facetas de la vida del hombre: la de su convivencia dentro de un marco territorial o regional, la profesional o sindical y la de las ideologías o partidos políticos».

«Tres campos de responsabilidad: el de la administración del poder público, el de las decisiones socio-económicas y el de la promoción política».

LA ACTUALIDAD POLITICA

LEY DE BASES ¡NO!

El Sr. Garicano ha anunciado el envío a las Cortes de una nueva Ley de Bases de la Administración Local.

Con ello pretende solucionar por la vía rápida, y cómoda para el gobierno, por supuesto, la inadecuación que la ya desplazada Ley actual muestra en todo su engranaje.

Aún cuando se carece de datos concretos, parece que el punto políticamente más conflictivo (la designación gubernativa de alcaldes y presidentes) continúa sustancialmente igual en el proyecto.

Pero hay más. No creemos que en el mismo se vayan a reconocer la personalidad político-social de las regiones. A lo sumo, se permitirá la agrupación de varias provincias económicamente homogéneas con fines administrativos y restringidos.

Y ésa no es solución. El reconocimiento de la personalidad socio-política de las colectividades regionales no es una concesión que el gobierno y el estado puedan graciosamente dar o no. Es un derecho fundamental de tales sociedades.

Por otro lado, es natural que el gobierno pretenda resolver su problema por el expeditivo sistema de una Ley de Bases. No es sólo que con ello adquiere rápidamente un instrumento que luego puede ser desarrollado, por disposiciones ministeriales que no trasciendan al público, tan restrictivamente como se quiera (la experiencia nos lo dice).

Es que a sí se evita un peligro que, aunque parezca remoto, no deja de ser real y de mayor trascendencia: el de que una Ley articulada y completa, aún cuando se consiga hacer aprobar (de ello no hay duda, con las actuales Cortes), provoque con su discusión una concienciación de los pueblos de España respecto a su propia personalidad y, con ello, una posterior reivindicación de sus derechos.

Porque partimos del respeto a esos derechos y de la exigencia ineludible de su reconocimiento, y porque si una dictadura siempre es peligrosa, lo es mucho más si se la deja hacer, es por lo que decimos ahora NO a la Ley de Bases propuesta, sean cuales sean los términos en que esté redactada, y pedimos una vez más una Ley Regional articulada y completa, que reconozca la personalidad socio-política de las Repúblicas regionales y garantice sus derechos.

MINISTERIOS, NO: ¡REPUBLICAS!

D. Eduardo Tarragona, procurador en Cortes, ha propuesto la creación de un Ministerio económico-administrativo radicado en Cataluña y encargado de los asuntos catalanes.

Sin perjuicio de que la erección del citado Ministerio representaría a su vez, una nueva discriminación respecto a las restantes nacionalidades históricas, hemos de disentar por esta vez respecto a dicho procurador, no respecto a su concepto de Cataluña como sociedad con personalidad histórica propia, sino, precisamente por ello, porque consideramos que la solución propuesta sería contraproducente.

Tal solución representaría no una auténtica autonomía, a la que las regiones tienen pleno derecho, sino un

aumento del centralismo oligárquico al socaire de una pretendida descentralización.

Su similitud es manifiesta con la abortada «regionalización» del general De Gaulle, rechazada mayoritariamente por el pueblo francés y, en primer lugar, por todos los auténticos regionalistas del país vecino.

No podemos aceptar, y menos en un régimen totalitario y tiránico como el actual, que la descentralización administrativa y política cubra las mínimas exigencias de justicia y los derechos al autogobierno de las regiones españolas.

La única solución viable, que asegure la participación de los pueblos en sus derechos políticos y sociales y en la gestión de sus asuntos propios, es el reconocimiento sin titubeos y total de la personalidad histórica de las diversas nacionalidades que se federan en España y la constitución, en consecuencia, de las Repúblicas regionales de forma plena y legal.

HACIA LA HUELGA GENERAL

El índice conflictivo en el ámbito laboral ha tenido en el año 1971 un acusado aumento de su diapasón, que ha culminado con las huelgas de SEAT y de las minas asturianas.

El hecho de que en 1972 deban de entrar a discutirse convenios colectivos que afectan a más de dos millones de trabajadores hace que la expectativa de huelgas sea aún mayor, si cabe.

Ya se han oído voces que reclaman la huelga general (en Asturias, en la práctica, ya se ha dado) y es inevitable que estas voces aumenten día a día.

Es cierto que la huelga general es esencialmente política (aún sin contar las impuestas por el régimen, como la del 1 de octubre), pero es inevitable que la progresiva mentalización obrera conduzca inexorablemente a ella.

Cuando la dictadura franquista politiza de raíz los llamados Sindicatos verticales para entregar maniatados a los obreros a los intereses de la oligarquía capitalista que aprovecha y condiciona al régimen, no puede éste esperar que la lucha reivindicativa de los derechos y libertades sindicales se plantee en otro terreno que el político.

La huelga es ilegal. Pero cuando no existe otro cauce para alcanzar la libertad, la huelga, legal o no, es justa. Y cuando la solidaridad obrera alcance el suficiente grado de concienciación, la huelga general se abrirá inexorablemente camino.

Y cuando llegue, las metralletas, desde luego, no la detendrán. Sólo lo hará la justicia.

«Frente a la concepción actual del Régimen o de sus tecnócratas, de «todo para el pueblo, pero sin el pueblo»; frente al paternalismo de un sistema político que quisiera ver para siempre al hombre con la mano tendida y mudo; frente a una concepción materialista de una sociedad de consumo que nos promete el confort, pero a cambio de perder nuestro ser, el Carlismo propone la Revolución Social.»

«Si es verdad que la masa no puede mandar, creemos que un Pueblo se puede gobernar a sí mismo. Pero el régimen actual no quiere que haya Pueblo, quiere que haya masa. Entonces justifica un sistema de minorías rectoras. Con un crucifijo en una mano y una pistola en la otra, impone el or-

den de los cementerios.» (Don Carlos Hugo al Congreso del Pueblo Carlista)

¿POLITICA EXTERIOR?

Es un hecho probado que la tan careada política exterior del franquismo ha sido siempre puramente coyuntural y la línea seguida, no curva sino quebrada.

Por eso, cuando la oligarquía tecnocrática asaltó el poder político (el económico ya lo tenía conseguido) se apresuró a señalar como meta nuestra integración en el M.E.C.

Lo que no fue óbice para que, dado que tras siete años de arrastrarse, no consiguió ni siquiera la asociación, sino un mero tratado preferencial, hayamos visto, a ciencia y paciencia del sufrido pueblo, cómo el «mateso» López, olvidándose de sus promesas, se paseaba una y otra vez por América, donde no impera precisamente el M.E.C.

Es más. Tras la fracasada política de «manzana caída» sobre Gibraltar, (con su secuela de paro y subempleo en el Campo), ahora, ante la irritación de la prensa gubernativa, la entrada de «los cuatro», ha provocado que las exiguas ventajas conseguidas de la C.E.E. se tornen aún menores, según los planes de revisión de los «eurócratas» (incluidas la supresión de preferencia a nuestros agrios), y la situación de España en el comercio exterior puede hacerse angustiosa.

Cosa natural, si, pese a las ilusiones (¿o falsedades?) tecnocráticas, se tiene en cuenta que el Tratado de Roma no tiene un objetivo económico, sino político, y sin una adecuación a los principios democráticos no hay posibilidad de acceder al mismo.

Y, para colofón, la política de apaciguamiento y de falso prestigio sobre el Sahara, ha llevado al gobierno a conceder a Marruecos ventajas de pasos para sus agrios, con lo que, sobre descubrir al sorprendido español medio que los productos marroquíes gozan de mayores preferencias comerciales que los nuestros, se torpedea olímpicamente la economía de todo el País Valenciano.

De todas formas... ¡qué más da!
¡Como el pueblo no puede protestar!

EL 7 %

Con la publicación del proyecto del III Plan de Desarrollo se ha provocado en la prensa una cierta polémica en relación a la posibilidad o imposibilidad de alcanzar ese famoso 7 por ciento acumulativo en la renta «per cápita» del cuatrienio.

Sin entrar o salir en dicha polémica, lo que sí nos interesa puntualizar es que el citado incremento, de conseguirse, se hará a costa de las economías familiares de los trabajadores y en beneficio exclusivo de la oligarquía financiera y capitalista imperante.

Ello es así, porque, dada la forma tecnocrática, huérfana de auténtica participación popular y social, como se ha confeccionado en mentado Plan, y según la experiencia de los dos primeros, unida a las mayores dificultades que la ampliación del M.E.S. ha de traer para nuestro comercio exterior, no es difícil prever que durante su vigencia habrán de producirse los consabidos frenazos y acelerones económicos ya conocidos.

Y en tal caso, el recurso más seguro y más fácil de aplicar en un régimen como el franquista consiste en la congelación de rentas salariales, cargando con ello los costos del Plan (que ha de tenerlos) sobre los hombros de los trabajadores y en beneficio exclusivo de los capitalistas.

Por eso, hemos de insistir en que no nos interesa tanto el incremento de porcentaje de las rentas, cuanto su auténtica socialización.

CONCIENCIACION PROFESIONAL

El Presidente del Consejo de Colegios de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras ha dimitido.

Esto, de por sí, no tendría mayor trascendencia si no fuese por las circunstancias que lo han acompañado.

Porque las causas alegadas han sido el desprecio con que, contraviniendo sus propias leyes, el gobierno ha tratado a estos Colegios profesionales y el fundado temor del dimitido presidente de que las próximas elecciones para renovar las juntas de gobierno no puedan ser cómodamente amañadas en beneficio del régimen.

Este temor indica a las claras que éste es el tercer estamento profesional de rango universitario que demuestra una toma de conciencia colectiva de su propia dignidad y de la de su función frente al despotismo gubernativo.

El proceso es acelerado. Primero fueron los abogados, en lo que se tardó varios años. Después, los médicos, al cabo de un año de los anteriores. Ahora, a sólo unos meses, los licenciados y doctores en Ciencias y Letras. Después...

La Universidad está en crisis, dicen. Pero ¿sólo la Universidad?

En crisis está el sistema, aunque aún pretendan ignorarlo.

MADRID, MADRID, MADRID

Por fin la crisis del diario «Madrid» provocada por Sánchez Bella comienza a aclararse.

Por supuesto, como era de esperar. La dimisión de Antonio Fontán como director del periódico era uno de los objetivos de la maniobra gubernativa.

No era, desde luego, el único. Y ahí están los intentos de la Organización Sindical de desligarse de compromisos adquiridos, y en primer lugar, de los relativos a la línea editorial. Y la denuncia clara y tajante de García Trevijano contra los responsables de la no reaparición: Emilio Romero (¿cómo no!), Rodolfo Martín Villa y algunos otros de menor entidad.

Frente a las lamentaciones de la prensa diaria por la desaparición del colega, no nos cabe duda de que «Madrid» volverá a los quioscos..., siempre que sus voces independentistas hayan sido acalladas y su línea editorial se someta dócilmente a las directrices ideológicas del régimen.

Los quilates del prometido aperturismo franquista se miden por éste y otros hechos similares. Pero, por palabras, que no quede.

GOBIERNO POLICIACO

El gobernador civil de Guipúzcoa, señor Irujo, ha sido cesado. Su fracaso en impedir las elecciones con procuradores en Cortes a los carlistas Escudero y Zubiaga había ya condicionado de forma terminante su porvenir como gobernador.

De otra parte, el reciente resurgir de la actividad subversiva de ETA ha acelerado su caída.

El puesto de gobernador civil, que nació como desenvolvimiento del de subdelegado de Fomento, se ha convertido, en el régimen actual, en epígono provincial de la función represiva de la policía.

Y para que no quede duda, para sustituir al cesado, ha sido promovido a tal puesto el Sr. Salmerón, Jefe Superior de Policía de Madrid, hasta ahora.

La violencia estructural del franquismo desató la subversiva en un pueblo condicionado como el vasco, pero la represiva que se pretende mantener no puede conducir sino a un círculo incabable de violencia cada vez más amplio.

La violencia no se combate con la violencia, sino con la justicia y ésta no la puede realizar, aunque quiera, un gobierno policiaco.

Para mayor abundamiento, y para que sirva de aviso al pueblo vasco, nosotros los Carlistas, queremos resaltar que el Sr. Salmerón, como Jefe Superior de Policía, es el firmante de todos los oficios de expulsión de la Dinastía Carlista.

LOS OBISPOS TAMBIEN DELINCUENTES

Ya había anunciado Auxilio Goñi en las Cortes, durante las discusiones de la Ley Sindical, que España iba a ser el paraíso de los clandestinos. También podemos agregar que es el edén de los delincuentes. Con motivo de la ausencia de libertad, al desconocerse los derechos más fundamentales de la persona, cualquier actividad que tenga algo que ver con la cosa pública cae en el terreno de lo delictivo.

Le ha tocado el turno, ahora, al dictamen que la comisión «Iustitia et Pax» (que presidía Monseñor Moralejo, Obispo de Huelva) había preparado con ocasión del Día Mundial de la Paz, y del que tan sólo se hace mención en «Vida Nueva» y un breve comentario de Luis Apostua en «Ya».

Radio París, sin embargo, hizo un breve comentario basándose en una información publicada por el diario francés «La Croix» en el que se consideraba a dicho texto como un duro ataque al régimen del General Franco por su desconocimiento de los derechos humanos, ausencia de libertad política, al estar monopolizada la participación y, por consiguiente, por su pertinaz negación de la justicia.

Tanto el discurso de Pablo VI, como los de varios Obispos españoles, han hecho hincapié en la idea de la necesidad de la justicia para la consecución de la Paz. Las desigualdades sociales, la emigración impuesta por las necesidades, las estructuras oligárquicas, los abusos del poder, etc., han sido atacados por las jerarquías eclesiásticas. No es raro por ello que aquí, en España, cualquier documento que denuncie la injusticia y la opresión sea material delictivo.

CLERICALISMO

El reciente y amplio reajuste episcopal últimamente anunciado ha reverdecido los brotes de clericalismo latentes en España.

Mientras para unos representaba una claudicación de la Iglesia ante el Estado para otros significaba una distensión tranquilizadora para sus alteradas digestiones de los últimos tiempos.

Tanto unos como otros, los que desean el enfrentamiento Iglesia Estado y los que propugnan, quizá inconscientemente, la sumisión de aquélla a éste, están dando muestras de su propio cle-

ricalismo, tratando de instrumentalizar a la Iglesia en función de sus propios fines políticos.

La necesidad imperiosa y acuciante que la Iglesia tiene en España es la de recuperar la libertad perdida frente al Estado para, incardinándose en la problemática social, poder cumplir sus altos fines espirituales.

Y ciertamente, a la vista de los últimos nombramientos episcopales, no parece que los mismos vayan precisamente en demérito de la consecución de esa libertad.

Lo que sí ha quedado claro, en virtud de las reacciones producidas, es que la adhesión más conflictiva a la persona de un obispo se ha dado precisamente en aquél que, en circunstancias más difíciles, ha sido capaz de dar respuesta eclesial a los problemas sociales de su diócesis, alterada por la injusticia.

Y para que, en el contexto de las anteriores discusiones, no quede duda de la idiosincrasia clerical, instrumentalizadora y césaro-papista del Régimen, un portavoz autorizado del mismo, el subsecretario de Justicia (?), Alfredo López, tras solicitar para la renuncia a la presentación de obispos una «eficaz» prenotificación, ha afirmado que éstos son legos en materias políticas y sociales (así, como suena).

¿Es que las materias políticas y sociales no se encuadran en un orden moral superior? O en otro aspecto ¿es que los gobernantes actuales no son, salvo aspectos específicamente técnicos, por lo menos tan legos como los obispos en dichas materias?

Está visto, el Régimen precisa una Iglesia sumisa e inhibida y su proclamado catolicismo se queda en trasnochado clericalismo.

HOMENAJE A EMILIO ROMERO: ESPAÑA ES UN PUEBLO QUE SE ALQUILA

En los últimos tres años el pueblo español ha sido testigo de varias injusticias: Ley sindical, proceso de Burgos, estados de excepción, indulto Matesa, elecciones a Cortes, cierre de periódicos, etc. Todos estos escándalos representan los coletazos de una dictadura. Pero hay más. En los últimos tiempos vienen ocurriendo una serie de sucesos significativos de algo más profundo: la corrupción humana de los gobernantes y la clase instalada en el poder económico y cultural.

En este segundo apartado hay un ejemplo reciente: el homenaje rendido en Madrid el pasado 16 de diciembre por más de mil personas a Emilio Romero, ejemplo de corrupción política, engaño de la opinión pública y de colaboracionismo en el opusfascismo. En primer lugar se anuncia un homenaje a Emilio Romero por ser autor del paso de los estudios de Periodismo a la Universidad. Pues bien, Emilio Romero NO ha sido el autor de ese cambio académico, sino miembro de una comisión ministerial nombrada al efecto en 1970.

En cualquier caso, suponiendo que Emilio Romero hubiera sido el motor del paso de Periodismo a la Universidad, ¿se justifica un homenaje de semejante envergadura y significación política?

Eso no importa. El gobierno y la clase dominante no tienen escrúpulos en su lucha por la permanencia del sistema opusfascista y capitalista. Así vemos que en el banquete del día 16 se sentaron 7 ministros, entre ellos López Rodó, López Bravo, Monreal Luque y López de Letona. ¿Qué tienen que ver

sus departamentos con el paso de Perodismo a la Universidad? Nada, absolutamente nada, por la sencilla razón de que ese aquelarre no fue un homenaje académico, sino el apoyo y reconocimiento de lo que el gobierno quiere del pueblo español: montar un futuro de fuerza sobre la base del engaño y corrupción del presente. Todo a costa de que todas las posturas y opiniones se dobleguen ante el poder, y personas como los ministros del Opus o la mayoría de los directores de periódicos, enemigos declarados del señor Romero, le aplaudan frenéticamente.

De un régimen que se rinde ante una figura como Emilio Romero, sólo porque siempre ha estado en el carro de los vencedores gracias a una hermosa colección de chaquetas, no se puede esperar una evolución pacífica hacia la justicia y liberación del pueblo.

LUCUBRACIONES PROFESIONALES

Dos profesores universitarios, políticos los dos, aunque uno (Muñoz Alonso) aún en el disfrute de los favores oficiales, y el otro (Fraga Iribarne) pasado a su pesar a una primera reserva, han expuesto recientemente sus propias puntualizaciones sobre la Monarquía franquista.

Al parecer, al surgir ésta, no como pieza de engarce del complejo estructural del régimen, sino como tapadera de un sistema totalitario, póstuma concesión a las últimas adhesiones personales del dictador, que así además satisface su egolatría como «creador de Reyes», se hace preciso ir la situando, según los propios intereses de sus exégetas.

De tal modo que, mientras la súbita «conversión» aperturista del ex-ministro le lleva a matizar «su» versión de tal Monarquía como garantía de ese aperturismo, el flamante decano, sin dejar de cantar en un plano teórico las excelencias integradoras de la suya, no puede evitar el advertir, en forma velada, pero claramente detectable, que sus paasos habrán de ajustarse, no a las exigencias del pueblo, sino a las limitaciones ideológicas del sistema.

Y en caso contrario... ¡ahí está el ejército...!

La Monarquía, por sí misma, como la República, nada significa y, por lo tanto, a nada conduce el opinar o disentir sobre ellas.

Ambas son meras FORMAS del Estado, que pueden darse con toda clase de regímenes. Si además, la Monarquía nace tarada respecto a las principales ventajas que, en el plano teórico, puede tener sobre la República, como son la vinculación histórica entre la dinastía y el pueblo, la incardinación de la dinastía con la nación, la independencia respecto a los grupos sociales, políticos o regionales y su papel moderador, el sentido de responsabilidad, respeto y defensa de las libertades populares, etc., queda convertida en un ente huero, inservible e injustificable.

Las lucubraciones profesoras pueden seguir produciéndose, pero las adhesiones no se consiguen con ellas, pues el pueblo ni las entiende, ni las siente, ni las intuye, y, en consecuencia, las rechaza.

¿SUCESOR O HEREDERO?

El reciente compromiso matrimonial Borbón Martínez ha supuesto, sin duda, una apreciable elevación coyuntural de las ventas de la «prensa del corazón», pero ha creado también un clima de nerviosismo en ciertos círculos de

instalados ante la posibilidad, aunque remota, de perder sus prerrogativas actuales y futuras.

La idea fija que parece presidir la mente de Franco en los últimos tiempos de dejar todo «atado y bien atado», unida a su conocida «megalomanía», le ha llevado a procurar que, ya que tenía «sucesor» digitalizado, en su familia pudiera haber un «heredero» alcurioso, y de acuerdo con la Ley Orgánica del Estado, monarquizable.

Lo que, unido a su reconocida astucia, le permite además colocar una oportuna espada de Democles sobre las cabezas de los impacientes consejeros de la Casa del inquilino de la Zarzuela, para evitar así que continúen desviándole por rutas no aptas para el franquismo.

El problema se planteará cuando las ambiciones (que las hay) y las impaciencias del sucesor y del heredero y sus cohortes respectivas pongan en entredicho, también desde dentro, la pervivencia del Régimen.

Y como confirmación de lo dicho, ahí está ese claro «globo sonda» que, lanzado por un organismo oficial (el Instituto de la Opinión Pública) y no habiendo encontrado el eco requerido en la calle, ha sido convenientemente aireado en la prensa por ese útil instrumento del régimen que responde por Emilio Romero.

Sin embargo, por ahora, con la prometida embajada de Londres, hay bastante.

Carlismo, hoy ¡CARLOS-HUGO, LIBERTAD!

El 21 de diciembre pasado se cumplió el tercer aniversario de la expulsión coactiva del territorio español por parte del régimen franquista, de Don Carlos Hugo y tras él, del resto de la familia Borbón Parma, expulsiones que han culminado, por ahora, con la de Doña Cecilia, la Princesa de Bíafrá.

La razón de tal sinrazón está en la actitud de permanente vigilia de la Familia Real, presidida por D. Javier, de constante denuncia de la arbitrariedad e injusticia del totalitarismo gubernativo y de lealtad de la Dinastía hacia el pueblo carlista y, por él, hacia todo el pueblo español.

Con ello, el régimen cometió una nueva injusticia (una más... ¡qué importa!), pero también un grave error y, sin pretenderlo, en cierto modo nos hizo un favor.

Porque, de forma clara y terminante desafió al Carlismo, y el Partido Carlista, de forma no menos decidida, aceptó el reto. Y así, ciertas actitudes de semicomplacencia y de condescendencia que existían en algunos sectores carlistas, desaparecieron.

El enfrentamiento es definitivo y la respuesta no se hizo esperar. No nos referimos sólo a los tres Montejurras pasados, a la entrada y salida de las Infantas y a otros hechos similares. No. La respuesta más definitiva está en la toma de conciencia del Partido, de su significación como tal, de la razón de ser de su existencia, basada en el compromiso con las libertades del pueblo y con la justicia, y en la puesta al día de su ideología, redescubriendo la esencia de sus fuentes, y limpiándola del lastre conservador y reaccionario que el transcurso del tiempo y los aluviones retrógrados le habían infiltrado.

Y en esta labor, en esta concienciación, en este trabajo permanente y esparanzado le cabe un puesto de honor,

un puesto líder, al Príncipe líder que, por no ceder a sus convicciones y a su compromiso dinástico con el pueblo, partió, hace ya tres años, al destierro.

Por eso, porque sabemos dónde está y cuáles son su actitud, su compromiso y su misión, se ha convertido hoy para los carlistas en grito de guerra el de ¡CARLOS HUGO! ¡LIBERTAD!

ASAMBLEAS POPULARES CARLISTAS

Siguiendo las normas que en su día se dieron a los mandos del Carlismo, se están celebrando en casi toda España las Asambleas Populares Carlistas. Participan en estas Asambleas, o deben participar, todos los carlistas activos, con el fin de llevar al Congreso del Pueblo Carlista, y a través de sus compromisarios, las conclusiones que se aprueben en ellas.

Los mandos del Carlismo con sus respectivas juntas son los que regulan y dan las instrucciones al respecto. A ellos deben dirigirse los carlistas activos para poder participar en este cauce democrático del Partido Carlista.

DON CARLOS HUGO PRESIDE LA REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CARLISMO

El pasado mes de diciembre ha tenido lugar fuera de España una reunión de la Junta de Gobierno del Partido Carlista presidida por el Príncipe Don Carlos Hugo y su hermana la Infanta Doña Cecilia.

Entre los principales acuerdos que se tomaron hay que resaltar el referente a la línea de actuación del Partido para 1972, la presencia del Carlismo en la problemática socio-económica y la celebración del Congreso del Pueblo Carlista.

CELEBRACION DE CURSILLOS Y SEMINARIOS

Durante el mes de diciembre el Príncipe, debido a la represión del régimen contra el Carlismo, para llevar a cabo un trabajo de formación de la juventud y de los carlistas en general, se están celebrando diversos cursillos de promoción de la juventud carlista y seminarios de estudio a todos los niveles.

D. CARLOS HUGO RECIBE A DIVERSAS JUNTAS CARLISTAS

Durante el mes de diciembre el Príncipe Don Carlos Hugo se ha reunido con diversas Juntas Regionales y Provinciales Carlistas. En estas reuniones, que han tenido lugar fuera del territorio nacional por las causas de todos conocidas, se han estudiado los problemas que afectan a la marcha del Carlismo en el orden correspondiente a las juntas, así como los que se refieren a la política nacional.

El carácter de estas reuniones del Príncipe con las juntas es de auténtico sentido democrático, donde se renueva el Pacto del pueblo carlista, representado en sus juntas, con la Dinastía.

“ESFUERZO COMUN”: QUINCENAL

Ya ha aparecido el primer número de «Esfuerzo Común» en su nueva etapa de aparición quincenal.

Para suscribirse, envía tu dirección a «Esfuerzo Común», Fueros de Aragón, 16. Zaragoza.